

## **INVERSIONES AMERICANAS INAMSA S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

#### **1. OPERACIONES**

Inversiones Americanas INAMSA S.A. fue constituida en Ecuador en el año 1969. Su actividad principal hasta el año 2011, era la inversión en acciones de sociedades de capital. En agosto 28 de 2011, mediante contrato de Cesión de Dación de Pago, Inversiones Americanas INAMSA S.A. realizó la transferencia de las acciones que poseía en Canodros S.A. y Amatur S.A. a la compañía Bracon Limited, nota 9.

#### **2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

##### ***2.1. Declaración de Cumplimiento***

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2010 y de apertura al 1 de enero del 2010, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros de Inversiones Americanas Inamsa S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los cuales fueron emitidos por la Compañía con fecha 13 de mayo de 2011 y 9 de abril de 2010, respectivamente, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en las NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan en la Nota 4.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

##### ***2.2. Bases para presentación***

Los estados financieros de Inversiones Americanas INAMSA S.A. comprenden el estado de situación financiera al 1 de enero de 2010 (fecha de transición), 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años

terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### ***2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo***

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

### ***2.4. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar***

Las cuentas por cobrar comerciales, accionistas y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y son registradas a su valor razonable.

### ***2.5. Propiedades y equipos***

#### ***2.5.1. Medición en el momento del reconocimiento***

Las propiedades son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

El costo de las propiedades comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía.

#### ***2.5.2. Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo***

Después del reconocimiento inicial, las propiedades son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas de deterioro de valor.

#### ***2.5.3. Métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales***

El costo de las propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisadas al final de cada año. Los costos en la cuenta de propiedades son depreciados en un periodo de 20 años.

La Compañía no considera el valor residual de las propiedades y equipos para la determinación del cálculo de la depreciación, en razón de que la Compañía no prevé la venta o disposición de estos activos al finalizar su vida útil.

#### ***2.5.4. Retiro o venta de propiedades y equipos***

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de las propiedades es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

### ***2.6. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar***

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El valor razonable de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se revelan en la Nota 10.

### **2.7. Inversiones en subsidiarias**

La Compañía mide sus inversiones permanentes al costo. Los dividendos procedentes de una subsidiaria o asociada se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

### **2.8. Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

#### **2.8.1. Impuesto corriente:**

El impuesto por pagar corriente de basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período o de acuerdo con el valor del anticipo mínimo del impuesto a la renta en el caso que la compañía haya obtenido pérdida.

#### **2.8.2. Impuesto diferido:**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

## **2.9. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

## **2.10. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

## **2.11. Costos y Gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

## **2.12. Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

## **2.13. Normas nuevas y revisadas emitidas pero aun no efectivas**

La compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

---

<b>NIIF</b>	<b>Título</b>	<b>Fecha de vigencia</b>
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Transferencias de activos financieros	Julio 1, 2011

---

NIIF 9 (enmendada en 2010)	Instrumentos financieros	Enero 1, 2013
NIC 24 (revisada en 2009)	Revelaciones de partes relacionadas	Enero 1, 2011
CINIIF 19	Extinción de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	Julio 1, 2010

Las enmiendas de la NIIF 7 Revelaciones -Transferencias de activos financieros incrementan los requerimientos de revelación para las transacciones que incluyen transferencias de activos financieros. Estas enmiendas tienen por objeto proporcionar mayor transparencia en torno a la exposición al riesgo, cuando un activo financiero es transferido, pero el cedente conserva un cierto nivel de exposición permanente sobre el bien. Las enmiendas también requieren revelaciones cuando las transferencias de activos financieros no se distribuyen uniformemente durante todo el período.

La NIIF 9 Instrumentos financieros emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2010 introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros y para la baja en cuentas.

- La NIIF 9 exige que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición sean medidos posteriormente a su costo amortizado o a su valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales, y que tienen como flujos de efectivo únicamente los pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente son generalmente medidos a su costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las otras inversiones de deuda y las inversiones de capital son medidas a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores.
- El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación con la clasificación y la medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable con cambios en resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. Específicamente, según la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable con cambios en resultados, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se reconocerá en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o amplíe un error contable en los resultados del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero, posteriormente no será reclasificado a resultados. Anteriormente, según la NIC 39, el importe total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados fue reconocido en el resultado del período.

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, permitiéndose la aplicación anticipada.

La administración de la Compañía anticipan que la NIIF 9 que será adoptada en los estados financieros de la Compañía por el período anual que comenzará el 1 de enero de 2013 tendrá un impacto sobre los importes

de los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

La NIC 24 “Revelaciones de Partes Relacionadas” (revisada en 2009) modifica la definición de partes relacionadas y simplifica las revelaciones de las entidades relacionadas con el gobierno.

Las exenciones de revelación introducidas en la NIC 24 (revisada en 2009) no afectan a la Compañía debido a que la Compañía no es una entidad relacionada con el gobierno. Sin embargo, las revelaciones sobre las transacciones y saldos de partes relacionadas en esos estados financieros pueden verse afectadas cuando la versión revisada de la norma se aplique en ejercicios posteriores debido a que algunas entidades que no anteriormente no cumplían con la definición de partes relacionadas, pueden entrar en el alcance de la Norma.

La CINIIF 19 proporciona orientación respecto a la contabilización de la extinción de un pasivo financiero por la emisión de instrumentos de patrimonio.

### **3. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM.01899 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2011.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2010.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2010:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

### **3.1. Exenciones a la aplicación retroactiva elegida por la Compañía**

#### Estimaciones

La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

La Compañía podría tener que realizar estimaciones conforme a las NIIF, en la fecha de transición, que no fueran requeridas en esa fecha según los PCGA anteriores. Para lograr coherencia con la NIC 10 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa, dichas estimaciones hechas según las NIIF reflejarán las condiciones existentes en la fecha de transición. En particular, las estimaciones realizadas en la fecha de transición a las NIIF, relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejarán las condiciones de mercado en esa fecha.

Esta exención también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

Inversiones Americanas INAMSA S.A. no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2010) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2010).

### **3.2. Exenciones a la aplicación retroactiva elegida por la Compañía**

#### *a) Uso del valor razonable como costo atribuido*

La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades y equipos por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades y equipos, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

b) Al valor razonable; o

c) Al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

Inversiones Americanas INAMSA S.A. optó por la medición de sus propiedades al costo depreciado y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición.

De igual forma, Inversiones Americanas INAMSA S.A. consideró como valor razonable de sus inversiones, el valor en libros de las inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre de 2009 y utilizar este valor como su costo atribuido para el período de transición (diciembre 31, 2010).

### **3.3. Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador**

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados de Inversiones Americanas INAMSA S.A.

### 3.3.1. Conciliación del Patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010

	Diciembre 31, <u>2010</u>	Enero 1, <u>2010</u>
	(en U.S. dólares)	
Patrimonio de acuerdo con PCGA anteriores informado previamente	540,063	428,451
<i>Ajustes por la conversión a NIIF:</i>		
Reconocimiento y medición de las inversiones en subsidiarias al costo (1)	<u>(117752)</u>	<u>0</u>
Patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>422,311</u>	<u>428,451</u>

#### Explicación resumida del ajuste por conversión a NIIF con efectos patrimoniales:

##### *(1) Reconocimiento y medición de las inversiones en acciones al costo:*

Según las NIIF, las inversiones en subsidiarias con participación accionaria del 100% deben ser registradas a su costo de adquisición. Bajo PCGA anteriores, estas inversiones en subsidiarias fueron medidas a su valor de participación, reconociendo un ingreso por la utilidad generada por las compañías subsidiarias. Al 31 de diciembre de 2010, los efectos de este cambio, fue una disminución de las inversiones en subsidiarias en US\$117,752, y una disminución de las utilidades retenidas en el mismo importe.

### 3.3.2. Conciliación del Resultado Integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2010

	2010 (en U.S. Dólares)
Resultado de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	111,612
<i>Ajustes por la conversión a NIIF:</i>	
Ajuste al ingreso por inversiones en subsidiarias medidas al costo (1)	<u>(117752)</u>
Resultado integral de acuerdo a NIIF (6,140)	<u>(6,140)</u>

#### Explicación resumida de los ajustes por conversión a NIIF con efectos en los resultados:

##### *(1) Ajuste al ingreso por inversiones en subsidiarias medidas al costo*

Con la aplicación de las NIIF, la compañía valoró sus inversiones, al costo de adquisición en lugar del valor de participación. El efecto resultante de la aplicación de esta valoración fue la presentación de una pérdida en el año 2010 de US\$6,140.

#### **4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

##### **4.1. Deterioro de Activos**

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

##### **4.2. Impuesto a la Renta Corriente**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Administración considere que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos impuestos en el futuro.

#### **5. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos:

<b>Año Terminado</b>	<b>Variación</b>
<b><u>Diciembre 31</u></b>	<b><u>Porcentual</u></b>
2009	4
2010	3
2011	5

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen del efectivo y equivalente de efectivo es como sigue:

	... Diciembre 31...	Enero 1,
	2011	2010
	(en U.S. dólares)	
Bancos locales y del exterior	<u>7,897</u>	<u>432,765</u>

Al 31 de diciembre de 2011, representan saldos en cuentas corrientes bancarias, los cuales no generan intereses.

## 7. CUENTA POR COBRAR

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31...	Enero 1,
	2011	2010
	(en U.S. dólares)	
Bracon Limited	184,000	0
Otras	0	18,222
Total	<u>184,000</u>	<u>18,222</u>

Al 31 de diciembre del 2011, representan saldos por cobrar a Bracon Limited (Compañía relacionada), los cuales provienen principalmente de la venta de la inversión en acciones de Canodros S.A. y Amatur S.A. y generan una tasa de interés del Libor y será pagado hasta en 12 meses.

## 8. PROPIEDADES, NETO

Al 31 de diciembre de 2011, representa el costo de cuatro oficinas administrativas adquiridas en mayo de 2011, las cuales son depreciadas en línea recta en un periodo de vida útil de 20 años.

## 9. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

El saldo de la cuenta inversiones en subsidiarias está registrada al costo y está conformado de la siguiente forma:

	Participación %	... Diciembre 31... <u>2010</u>	Enero 1, <u>2010</u>
		(U.S. dólares)	
Canodros S.A.	100	6,467,809	6,467,809
Amatur S.A.	100	<u>800</u>	<u>800</u>
Total		<u>6,468,609</u>	<u>6,468,609</u>

Canodros S.A. – Compañía dedicada principalmente a la realización de cruceros a las Islas Galápagos y excursiones a la Selva Amazónica (Kapawi Ecological Reserve); así como la exploración y desarrollo de la actividad turística en el Ecuador.

Amatur S.A.-Compañía dedicada principalmente a la prestación de servicios turísticos en el Ecuador.

El 28 de agosto de 2011, mediante contrato de Cesión de Dación en Pago, Inversiones Americanas INAMSA S.A. efectuó la cesión de acciones de Canodros S.A. y Amatur S.A. a Bracon Limited, para lo cual fue realizada una valoración de las acciones de estas compañías, la cual determinó un valor total de US\$ 6,345,783., lo cual, comparada con el valor en libros de estas inversiones de US\$6,468,609 origino una pérdida de US\$122,826 que fue registrada con cargo al estado de resultados integral.

Esta cesión fue realizada mediante la compensación de los saldos que adeudaba Inversiones Americanas INAMSA S.A. a Bracon Limited al 28 de agosto de 2011 por US\$ 6,079,217; la diferencia de US\$ 266,566 fue cancelada parcialmente en el año 2011 mediante abono realizado por US \$201,566 y el saldo de US \$65,000 será cancelado en un periodo de doce meses a la tasa de interés libor durante el año 2012.

19 Como consecuencia de la cesión de la inversión en acciones a Bracon Limited fueron eliminados US\$122,826, correspondiente a los importes de Reserva Legal y Utilidades Retenidas por US\$ 11,161 y US\$111,664 respectivamente.

## 10. CUENTAS POR PAGAR

	... Diciembre 31... 2011	2010	Enero 1, 2010
	(en U.S. dólares)		
<i>Compañía relacionadas:</i>			
Bracon Limited	0	6,073,138	6,472,738
Etowah United S. A.	0	0	6,479
Carlos Pérez Barriga	0	6,079	0
Proveedores Locales	<u>162</u>	<u>9,536</u>	<u>11,928</u>
Total	<u>162</u>	<u>6,088,753</u>	<u>6,491,145</u>

Al 31 de diciembre de 2011, los saldos de Bracon Limited y Etowah United S.A. fueron compensados mediante la cesión de las inversiones en acciones de Canodros S.A. Amatur S.A. según contrato de Cesión de Dación de Pago suscrito el 28 de agosto de 2011 (nota 7).

## 11. IMPUESTOS

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de impuestos por pagar por US\$ 27,466 representa el valor a pagar como anticipo mínimo de impuesto a la renta, el cual fue registrado contra la cuenta de gastos de impuestos en el Estado de Resultados Integral.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y están abiertas para su revisión las declaraciones de los años 2007 al 2011.

## 12. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Un resumen del patrimonio emitido es como sigue:

	... Diciembre 31...		Enero 1,
	2011	2010	2010
	(en U.S. dólares)		
Capital Social	10,000	10,000	10,000
Reserva			
Legal	16,161	16,161	5,000
Capital Social	0	0	0
Utilidades Retenidas	210,808	396,150	413,451
Total	236,969	422,311	428,451

Capital Social – Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social está constituido por 2,500 acciones de US \$4.00 de valor nominal unitario a favor de Bracon Limited.

Reserva Legal – La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Utilidades Retenidas – Al 31 de diciembre del 2010, se reconocieron ajustes en utilidades retenidas de US\$117,752; resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF (Ver Nota 3.3.1)

## 13. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha del informe de los auditores independientes (marzo 28, 2012) en Inversiones Americanas INAMSA S.A. no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

## 14. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 han sido aprobados por la administración de la Compañía el 10 de febrero de 2012 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por el directorio y accionistas sin modificaciones.